

## *Comunicación Técnica*

### **Proyecto ETER: Estandarización de la Tramitación Electrónica de Residuos**

**Autor principal:** Pep Tarifa Calvet

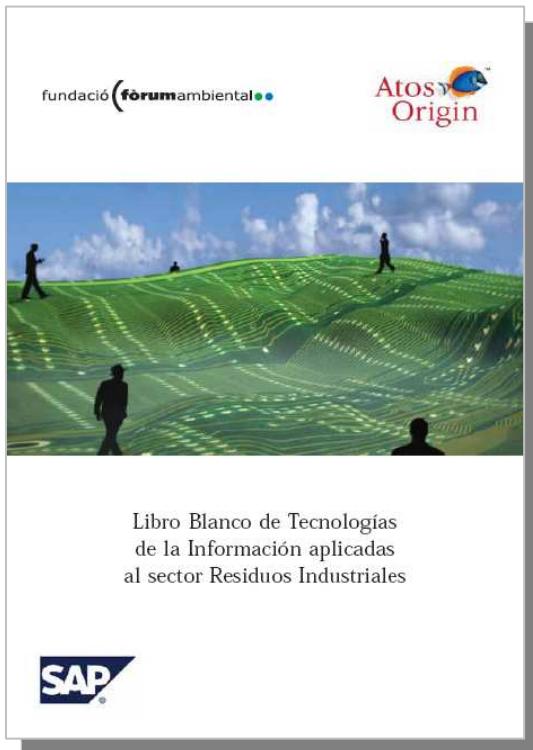
Institución: Fundació Fòrum Ambiental

Teléfono: 93 233 21 79

E-mail: [pep@forumambiental.org](mailto:pep@forumambiental.org)

**Otros autores:**

## Introducción



“El Libro Blanco de Tecnologías de la Información aplicadas al sector Residuos Industriales” puso de manifiesto la problemática en cuanto a los niveles de información existentes en materia ambiental y en concreto en el ámbito de los residuos industriales. Una de las medidas prioritarias de dicho estudio es la estandarización a nivel de todo el territorio de los trámites administrativos. Veamos ¿por qué?:

Desde Mayo de 2005 está vigente el Reglamento Nº 782/2005 de la Comisión Europea, dicho reglamento obliga a los países miembros a informar en materia de estadísticas de residuos en formato electrónico con los criterios establecidos en el Reglamento (CE) nº 2150/2002. ¿Está España preparada para este reto? ¿Posee el Ministerio de Medio Ambiente una base de datos dotada, no sólo de los criterios solicitados sino de la calidad y fiabilidad requerida en un tema tan sensible como son los Residuos Industriales?

En España, la competencia en materia de residuos industriales está traspasada a las CC.AA. que mediante los procedimientos derivados de la Ley Estatal y los Decretos autonómicos pertinentes, opera con los generadores de la información: productores, gestores y transportistas de residuos; para recabar información y realizar el seguimiento de traslados, valorización, tratamiento y disposición de los mismos.

Ante el gran volumen de operaciones de traslado que se realizan en el territorio, las Entidades Públicas se ven desbordadas para poder ejecutar el procesamiento manual de dichos trámites administrativos. En base a los principios de la sociedad de la información, algunas comunidades, han iniciado la adopción de medidas para dar respuesta al déficit de información tanto en calidad del dato como en la fiabilidad del mismo. Medidas que se traducen en la utilización de tecnologías que permitan el procesamiento telemático de dichos trámites.

Sin embargo, las iniciativas individuales de las CC. AA. para poner coto al problema, presagian un futuro si cabe peor, ante una falta de colaboración de las fuentes de información: productores y gestores. La mayoría de las CC. AA. no disponen de servicios, ni estándares de comunicación electrónica para afrontar el problema. Por otra parte, una falta de estandarización entre las diferentes CC. AA., está llevando a la empresa privada, como constata el estudio, a la renuncia de la utilización de dichas herramientas ya que más de la mitad de productores y gestores operan en varias CC. AA. lo que les obligaría a multiplicar sus inversiones en sistemas de información para adaptarlos a cada uno de los requerimientos de las CC. AA.

El estudio basado en cuestionarios a CC. AA., Productores, Gestores y Transportistas nos revela cuatro datos concluyentes:

- En la mayoría de las CC. AA. no existen servicios online para la tramitación telemática de las obligaciones de productores y gestores.
- No existe estandarización entre los servicios online existentes ni colaboración entre dichas entidades.
- Se denota una muy baja utilización de los servicios existentes, en especial a los trámites de mayor volumen de transacciones, los denominados Documentos de Control y Seguimiento, DCS.
- No existen impedimentos tecnológicos por parte de productores y gestores para su participación en la sociedad de la información.

Volviendo a la punta de la pirámide de información, el Ministerio de Medio Ambiente, el Instituto Nacional de Estadísticas, que según la ley actual le atribuye las funciones de relación en materia estadística con los Organismos Internacionales especializados y, en particular, con la Oficina de Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT), y los Puntos Focales Nacional y Autonómicos de la red EIONET, intentan dar respuesta a las necesidades de información de los organismos europeos en materia de estadísticas e indicadores, quienes en base a ellos, desarrollan políticas y legislación adecuada en pro del Medio Ambiente.

Parece evidente que el flujo natural es la elaboración de infocubos de información autonómicos, que son las entidades que en principio deberían poseer la información, con idénticos ratios y criterios y que deberían ser traspasados periódicamente al Ministerio de Medio Ambiente. Pero no basta con una CC. AA. o unas pocas, todas deben constituir la base de la información, para:

1. mediante un único sistema informático usado por administración y empresa privada,
2. captar la información de los agentes generadores de la misma,
3. construir las estadísticas de acuerdo a estándares comunes que cumplan la reglamentación europea.

El estudio no sólo denuncia la situación de bloqueo existente en la actualidad, sino que propone medidas correctoras basadas en una Hoja de Ruta, que tras analizar los actores que entran en el proceso y la situación actual insta a seguir los tres primeros pasos, que tienen una aplicación inmediata y sencilla. Uno de estos primeros pasos lo constituye el proyecto ETER.

## Objetivos y beneficios

Una de las quejas detectadas en el “Libro Blanco” procede de las empresas productoras y gestoras de residuos, que echan en falta un estándar a nivel nacional para la comunicación electrónica con las entidades públicas, en este caso las Consejerías de Medio Ambiente. No hay que olvidar que la mayoría de gestores y productores operan en varias CC. AA. por lo tanto la falta de inversión en sus sistemas de información para dar respuesta a los requerimientos de las diferentes CC. AA. es lógica y razonable, ante la perspectiva de tener que disponer de un formato diferente en cada una de ellas.

La Hoja de Ruta establecida asume este requerimiento como prioritario. Las herramientas B2G que han sido y están siendo desarrolladas no aportarán soluciones a largo plazo si no se habla un lenguaje común que, de alguna forma, proporcione a las entidades privadas un retorno de su inversión a corto y medio plazo.

La estandarización del modelo de datos base en los niveles de entidad y centro operativo, la Solicitud de Admisión, Hoja de aceptación, Notificación de Traslado, el Documento de Control y Seguimiento, del registro de entradas, de salidas, de la declaración anual, etc. ha de ser consensuado partiendo de las directrices promovidas por los Reglamentos de la Comisión Europea.

Los **objetivos** que persigue el proyecto ETER son:

1. Conseguir la estandarización en los sistemas de información desarrollados por las CC. AA. y que aquellas CC. AA. que no dispongan en la actualidad de sistemas de información telemáticos tengan a su alcance una base común para poder desarrollarlas.
2. Mejorar la fiabilidad y la calidad de los datos estadísticos sobre producción, transporte y gestión de los residuos industriales en España
3. Cumplir la legislación europea vigente sobre información de estadísticas de residuos industriales en formato electrónico.

El esquema previsto de desarrollo del proyecto permitirá a las CC. AA. participar sin que importe cuál es su situación de partida respecto a las tecnologías de la información aplicadas al sector de la gestión de residuos de que dispongan, así:

- Las CC AA con herramientas B2G desarrolladas podrán dentro del grupo de trabajo elaborar los conectores de dichos estándares a sus herramientas y al mismo tiempo modificar sus herramientas con la seguridad de que cualquier interlocutor nacional podrá operar con ellas, renunciando a cualquier proceso manual.
- Las CC AA sin herramientas B2G podrán abordar futuros proyectos de desarrollo de dicho tipo de herramientas con unos estándares apropiados y con buena parte del trabajo de análisis desarrollado.
- Todas las CC AA adoptarán el estándar de intercambio de datos electrónico. Cualquier productor, gestor o transportista podrá invertir en herramientas de emisión de ficheros en el estándar establecido, con la seguridad de que es válido en todo el territorio nacional.
- Atendiendo a los resultados del Libro Blanco, las CC AA detectarán deficiencias en los diferentes indicadores tecnológicos en relación a su producción de residuos, lo que las puede guiar en posibles inversiones a realizar en un futuro inmediato.

Los **beneficios** de los productos finales de este proyecto son claros:

- Empresa privada satisfecha al poder disponer de un único formato electrónico de información de la gestión de residuos para todo el estado español.
- Las herramientas B2G de todas las CC AA tendrán unos requerimientos muy semejantes lo cual es provechoso para la administración (mayor calidad de la información y contacto directo con otros organismos, Ministerio, Comisión

europea) y las empresas privadas (homogenización de sistemas y contacto directo con la administración).

- La elaboración de estadísticas de las CC AA hacia el Ministerio de Medio Ambiente será de fácil emisión al cumplir las operaciones los requerimientos del estándar solicitado por el Ministerio de acuerdo al Reglamento 782/2005.
- Entidades públicas podrán invertir en herramientas de análisis y evaluación de la información y compartir la para provecho de toda la sociedad. Las pirámides de información serán construidas bajo unos criterios unificados.
- El Ministerio de Medio Ambiente obtendrá rápidamente las estadísticas y podrá elaborar, teniendo en cuenta dichos informes la declaración hacia el INE para que los adopte como fuente de contraste a las encuestas realizadas, y por extensión a Eurostat.

Por otra parte, el concepto de integrar toda la información ambiental está siendo y será cada vez más, una forma de establecer contacto entre entidades públicas y privadas, esta situación se hace cada vez más evidente con la elaboración de propuestas de directivas y reglamentos que operan en un ámbito integral de los conceptos ambientales, y no sólo para temas determinados como pueden ser, en este caso, los residuos peligrosos. Por ello, la creación de un lenguaje común que soporte todo el flujo de información ambiental entre todos los actores participantes de nuestra sociedad, será una herramienta necesaria en el ámbito de las tecnologías de información.

Es por ello, que el proyecto ETER ha de ser considerado como la primera piedra en la construcción de un lenguaje estándar, basado en la tecnología XML, que soporte en un futuro cercano todos los flujos de información ambientales en España.

Éste puede considerarse un objetivo a largo plazo, pero no por ello menos importante. La creación del estándar EXL Enviromental Exchange Language, como herramienta tecnológica de comunicación referente a la tramitación de datos ambientales entre entidades públicas y privadas, incrementará los flujos de información y la fiabilidad y calidad de los mismos.